

PROPUESTA INTEGRAL DE GESTION UNIVERSITARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CANDIDATOS:

Javier Fajardo Acosta

David Erazo Rosero

TU CONOCIMIENTO, PENSAMIENTO CRITICO Y PROPOSITIVO; ASI COMO TU COMPROMISO Y LIDERAZGO SON LA FUERZA PARA CONSOLIDAR ESTAS IDEAS E INICIATIVAS.

Primero que todo, abrigo la esperanza que esta modesta contribución permita despertar el interés y estimular la reflexión crítica y propositiva; sobre el papel que como estudiantes debemos desempeñar y el compromiso que debemos asumir, en los cambios que se promovamos para el futuro de nuestra Universidad, de nuestra región y de nuestro país.

Esta propuesta se presenta como parte de una filosofía de vida y compromiso para con la Universidad, mas que una coyuntura electoral; donde se ha buscado que las propuestas tengan la mayor coherencia, idoneidad y claridad con nuestra realidad Universitaria e interpretando el querer de sus necesidades, requerimientos, deseos y expectativas; a través de objetivos claros, viables y verificables, siendo ajenas a los espejismos y las utopías, pero firmemente asentada en los ideales y la realidad.

Estas propuestas no son inflexibles, no son la verdad absoluta, ni la decisión definitiva, por el contrario, son un punto de partida para que la comunidad estudiantil conjuntamente con los representantes promovamos en unidad, un decidido y comprometido esfuerzo colectivo hacia el fortalecimiento de estas soluciones, al igual que el planteamiento de otras; a partir del conocimiento y el pensamiento crítico- propositivo, a favor de nuestra Universidad.

Construir una Universidad más Científica, Democrática, Participativa, Inclusiva, Equitativa, Social, Ambiental, no es una moda, es un anhelo permanente por alcanzar, para lo cual es fundamental promover una educación que vaya más allá de la transmisión y repetición de datos y conocimientos que otros construyeron y por el contrario permitarnos pensar, cuestionar como aplicarlos a nuestra realidad social, a través de una formación integral.

Debemos tener claro el papel que debemos desempeñar y firme el compromiso que debemos asumir, frente a los difíciles y complejos acontecimientos que nos rodean y afectaran el futuro de la Universidad Publica y la Sociedad.

PROPUESTAS:

- Promover la defensa de la Universidad Pública, como un sistema con gratuidad, de calidad, acceso universal, como un derecho fundamental y un bien público; no como un negocio o privilegio, que forme en relación a las necesidades del país y promueva su soberanía.
- la búsqueda de un sistema de financiación a la oferta donde el Estado garantice los recursos necesarios para el fomento de una educación de calidad, cobertura, permanencia, bienestar estudiantil, todo en torno a la modificación de la ley 30 de 1992; al igual que promover el mejoramiento de los aportes Departamentales y Municipales; así como aportes de diferentes entidades y convenios.
- La defensa y recuperación de la Autonomía Universitaria, en lo académico, administrativo y financiero, como escudo protector, ante la interferencia de actores e intereses extraños a la academia; como los actores públicos, burocráticos, políticos, privados que busquen de algún modo degradar el propósito institucional y la razón de ser de la Universidad; así como promover continuamente el espíritu crítico, el pensamiento, la investigación y el cuestionamiento que conlleve a formar un pensamiento pluralista y tomar decisiones sin manipulaciones.
- Establecer un Pacto Inquebrantable, con los compañe@s de las sedes Pasto, Tumaco, Ipiales y Tuquerres; para estar en continua comunicación e interacción, permanente en un marco de confianza y respeto, con el propósito de abrir espacios, conocer y buscar en unidad, solución a sus expectativas, deseos y necesidades; en lo académico, de proyección social, de bienestar, administrativo y financiero.
- Impulsar la descentralización del Consejo Superior Universitario, que conlleve a una Democracia Participativa Directa, de la comunidad Estudiantil, Docente Trabajadores; al igual que para los demás Consejos Universitarios; con el propósito de abrir espacios que permitan la deliberación, sobre los temas estratégicos de discusión abierta y publica, considerando su desarrollo para la toma de decisiones conjuntas, que confluyan en el bien común y el cumplimiento de la Misión Institucional; estableciendo compromisos; como seguimiento de los mismos.

- Promover y consolidar una verdadera cultura democracia deliberativa y participativa en la Universidad; profundizando sus mecanismos democráticos de participación para la construcción de una democracia con gobernabilidad.
- Dar a conocer los informes y estadísticas relevantes sobre los temas Universitarios en materia Académica, de Bienestar, Administrativa, Financiera, Presupuesta, de Proyección Social.
- Promover la generación de espacios para la comunidad estudiantil y sus representantes; en los medios de comunicación de la Universidad de Nariño, Televisión, Radio, Pagina virtual UDENAR entre otros, que permitan difundir y tratar temas de carácter Estudiantil y Universitario, acogiendo a las reglamentaciones correspondientes de cada unidad de comunicación y en cumplimiento de la tolerancia y el respeto, que promuevan la sana convivencia.
- Garantizar la gestión de los recursos apropiados para los rubros con incidencia directa en la calidad académica, como practicas académicas, actualización y cobertura de software, material bibliográfico actualizado, desplazamiento de estudiantes a eventos académicos, realización de eventos académicos, cobertura, mantenimiento y mejoramiento de las aulas de informática y laboratorios.
- Proponer a los compañer@s estudiantes, retomar el programa de reconocimiento a las dos mejores tesis de grado por programa, con pertinencia al desarrollo regional, otorgando a l@s estudiantes, la financiación de un postgrado, propio de la Universidad de Nariño, en el nivel de especialización., el cual será respectivamente reglamentado.
- Defender a l@s compañer@s, que son intimidados, reprimidos o acosados en el desarrollo de sus actividades Académicas y Universitarias, brindándoles las garantías en el cumplimiento de las normas establecidas en el Estatuto General y el Estatuto Estudiantil.
- Proponer una modificación al artículo 64 del Estatuto General de la Universidad de Nariño, respecto de la desvinculación de la Defensoría Universitaria de Bienestar Universitario; como un entidad autónoma, que garantice la protección y el desarrollo pleno de los Derechos estudiantiles, evitar influencias o presiones indebidas por parte de actores ajenos al cumplimiento objetivo de sus propósitos, funciones y competencias.

- Promover conjuntamente con los representantes Estudiantiles y la organización de la Asamblea Estudiantil Universitaria (Movimiento Estudiantil), la revisión del Estatuto Estudiantil, para proponer alternativas de Reformas que permitan garantizar la permanencia de l@s compañer@s y no promuevan la deserción de tipo académica.
- Impulsar, proponer y defender la cobertura de los servicios Académico – Administrativos complementarios al desarrollo académico como OCARA, Biblioteca, Aulas de Informática, Laboratorios entre otros.
- Proponer una modificación al presente régimen de los cursos especiales. En este momento no es posible hacer más de un curso especial cuando este se desarrolla durante el período lectivo (semestre o año).
- Plantear entre los compañe@s, la acogida de construir una propuesta para replantear y ampliar la función de las Monitorias Académicas, que permitan brindar orientación y refuerzo académico en las diferentes áreas del conocimiento.
- Promover mayor cobertura, calidad y transparencia en la adjudicación de los programas de Bienestar Universitarios; construyendo y proponiendo conjuntamente con la comunidad Estudiantil, una propuesta evaluable por parámetros e indicadores objetivos.
- Proponer un mejoramiento de los estímulos estudiantiles, para quienes representen a la Universidad en eventos Académicos, Deportivos, Culturales.
- Promover y Replantear en diversos aspectos, las Políticas de Bienestar Universitario, que cumplan su razón de ser, como parte fundamental de la formación integral y no meramente se establezcan como promoción de un activismo.
- Promover la cobertura en los servicios de salud, días y horarios de atención, para las sedes en Pasto y sedes regionales.
- Retomar la celebración correspondiente a las festividades Universitarias, de manera amplia, participativa, incluyente, con el desarrollo de actividades académicas complementarias al aula de clase, (foros, seminarios, congresos con temas de interés y relevancia institucional), actividades deportivas, recreativas, culturales, artísticas, lúdicas, que permitan la integración de las sedes Universitarias y su comunidad Universitaria.

- Garantizar procesos de participación, sin ser perseguido por opinar diferente, con respeto y argumentación. Garantizando el Derecho a la Oposición, el cual será vinculado Estatutariamente.
- Promover un replanteamiento de la “Democracia Universitaria”, correspondiente a la elección de autoridades Académico – Administrativas, donde se brinde garantías a la comunidad estudiantil para su participación y no se le instrumentalice.
- Replantear la Asamblea Universitaria como órgano adscrito a la Rectoría, al igual que su reglamentación.
- Hacer valer y materializar nuestros Derechos como Personas y como Estudiantes, relacionados con el Gobierno Universitario, en la legalidad y legitimidad de nuestros procesos relacionado con las expresiones y decisiones que hemos tomado.
- Promover el compromiso de ser participe conjuntamente con los representantes Estudiantiles, para que las decisiones que se tomen en el Consejo Superior Universitario y demás Consejos sean la interpretación real de la comunidad Estudiantil, establecidos a través de una democracia participativa y transparente; mas no por la decisión unilateral de cada uno de sus representantes.
- Ejercer un continuo Control y Seguimiento a los aspectos Académicos, Administrativos, Presupuestales, Financieros, los cuales serán del pleno conocimiento Estudiantil; buscando la conformación de veedurías.
- Presentar la propuesta de una Catedra Universitaria, para inculcar la vinculación a la vida Universitaria y el desarrollo de Conocimientos que con ella.
- Fortalecer el vinculo de la Universidad de Nariño con los procesos sociales, Políticos, Económicos, Culturales, Ambientales y demás, mediante la participación directa de sus integrantes.

**COMPAÑER@, DE FORMA LIBRE, AUTONOMA, DEMOCRATICA Y SIN
MANIPULACIONES.**

¡PARTICIPA Y TOMA TU DECISIÓN !

Javier Fajardo Acosta
David Erazo Rosero

**Candidatos al Consejo Superior Universitario
Universidad de Nariño
2025-2027**